

**PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPTO CIA.LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(En dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPTO CIA.LTDA: (En adelante "La Empresa") Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, ante el Notario Sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea el 27 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 151 y anotado en el Repertorio bajo el número 315, el 14 de marzo de 1997.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la: venta al por mayor de víveres, venta al por menor de bebidas no alcohólicas, mantenimiento de buques o estructura flotante, alquiler de teléfonos, venta al por menor de artículos textiles, descarga de desechos sólidos.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 14 de marzo de 1997

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Carretero viejo entre Primera norte y Rocafuerte. Puerto Bolívar-Machala-Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la Parroquia de Puerto Bolívar cantón Machala, con RUC: 0790097467001.

FORMA LEGAL: Compañía Limitada.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA: La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa, en base a su organigrama estructural.

LA COMPOSICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:

El capital social está compuesto por: 12.000 participaciones de US\$ 0,04 cada una, en los porcentajes de participación de cada socio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los Estados Financieros con normas "PYMES".

2.1. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La elaboración de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota No. 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NEC y por lo tanto no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según resolución No. 06 Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No.

SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PEMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones b. ventas inferiores a 5 millones c. menos de 200 trabajadores.

Sección 35 “ Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en estos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2011 y sus primeros Estados Financieros con normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011 para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los Estados Financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota No. 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluídas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la presentación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de resultados, Estado del Cambios en el Patrimonio y los flujos de Efectivo por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.6 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La norma internacional de información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012, la conciliación del período de transición se declaró en el Portal WEB de la Superintendencia de Compañías, y que es parte de este informe.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalente al efectivo

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se contabilizan en efectivo y

equivalentes de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles.

4.2 Activos por impuestos corrientes

Se registra valores a favor que tiene la empresa con la administración tributaria.

4.3 Propiedad, planta, equipo, muebles y enseres

Los bienes comprendidos en propiedad, planta, equipo, muebles y enseres de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, los cargos anuales por depreciación se realizan con la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Activo intangible

Son gastos de constitución generados por la compañía.

4.5 Otras obligaciones corrientes

En esta cuenta se registran las obligaciones de impuestos, aportaciones al seguro y participación trabajadores.

4.6 Cuentas por pagar diversas relacionadas

Son los valores que se adeudan por préstamos para solventar gastos de la empresa.

4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se producen por la entrada de beneficios económicos originados en el curso de las actividades de la empresa durante el ejercicio. El ingreso se expone neto de impuesto, descuentos o devoluciones y en cumplimiento con la norma tributaria.

4.8. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.9. Principio de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.10. Situación fiscal

Al cierre de los Estados financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistema de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la empresa.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la presentación de estos estados financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.



Kléber Leones Demera
GERENTE GENERAL